



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO  
 ÁREA DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN

DIRECCIÓN DE CONTROL SECRETARÍA	
ENTRADA	SALIDA
25 ENE 2012	
HORA: 17:00	HORA:

25 ENE

REF.: N° 51.165/11

REMITE COPIA DE INFORME EN INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 19 DE 2011, EFECTUADO EN LA ESCUELA JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA DE SAN ANTONIO.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	
VIL DEPARTUS	
CÓDIGO	415
FECHA	25 ENE 2012
HORA	9:00
Control	

VALPARAÍSO, 001326 23.ENE.2012

La Contralor Regional que suscribe, remite a Ud., para su conocimiento y fines administrativos pertinentes, copia del Informe del epígrafe, elaborado por personal de fiscalización de este Organismo de Control.

Saluda atentamente a Ud.,

*Alexandra Guaita Andreani*  
 ALEXANDRA GUAITA ANDREANI  
 Contralor Regional Valparaíso  
 ABOGADO  
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR  
 JEFE DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE  
 SAN ANTONIO

*JW*

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO**



23 de enero de 2012

19 de 2011



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO  
ÁREA DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN

REF.: N° 51.165/11

INFORME N° 19, DE 2011, EN  
INVESTIGACIÓN ESPECIAL EFECTUADA  
EN LA ESCUELA JOSÉ DOMINGO  
SAAVEDRA DE SAN ANTONIO.

VALPARAÍSO, 23 ENE. 2012

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional, don Fernando Godoy Fernández, representante legal del Colegio de Adultos Bilbao, denunciando algunas situaciones que dieron origen a una investigación especial, cuyo resultado consta en el presente Informe.

**Antecedentes**

El trabajo efectuado tuvo como finalidad investigar la denuncia expuesta por el recurrente, acerca de las eventuales irregularidades ocurridas en la escuela José Domingo Saavedra, que imparte enseñanza básica en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Antonio, cuyo sostenedor es la Municipalidad de San Antonio.

Señala que en el año 2010 denunció ante las autoridades regionales de educación, que el alumno don Miguel Monroy Pino, se encontraba cursando tercero básico en la escuela José Domingo Saavedra, en circunstancias que había egresado de octavo básico de ese establecimiento y paralelamente era alumno regular del primer nivel de enseñanza media en el colegio de Adultos Bilbao.

Agrega que en noviembre del año 2010, el Centro de Cumplimiento Penitenciario les indicó que para el año 2011 no habría matrícula para enseñanza media, por lo cual procedieron a cerrar el proceso, comprobando posteriormente que una decena de alumnos egresados de enseñanza media del referido colegio se encontraban matriculados y cursando la enseñanza básica en la escuela José Domingo Saavedra. Añade que tal situación está en conocimiento del personal del mencionado establecimiento educacional y de Gendarmería.

**Metodología**

El trabajo se ejecutó de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132 de la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, e incluyó entrevistas, solicitud de antecedentes, y otras técnicas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

A LA SEÑORA  
CONTRALOR REGIONAL  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
PRESENTE  
HPL/JCA

*F*

*A. Guata*  
CONTRALOR REGIONAL VALPARAÍSO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO  
ÁREA DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN



Análisis

Previamente, es menester puntualizar que la escuela José Domingo Saavedra, funciona al interior del recinto penal mencionado y percibe subvención escolar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º del decreto con fuerza de ley N° 2 de 1998, del Ministerio de Educación, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, Sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos.

Ahora bien, de conformidad con las indagaciones efectuadas, los antecedentes examinados y considerando la normativa pertinente, se lograron determinar los hechos que se exponen a continuación:

En relación a la situación que afectaba a don Miguel Monroy Pino, es dable señalar que don Christian Cáceres Montiel, Jefe Área Técnica del Centro de Cumplimiento Penitenciario, manifestó que el ocurrente formuló la denuncia el 20 de abril de 2010 al Alcaide pertinente, quién instruyó al coordinador educacional del mencionado centro penitenciario para que verificara dicha situación, informando este último que a la fecha de recepción de la denuncia -21 de abril de 2010-, el aludido señor Monroy Pino estaba matriculado solamente en el segundo nivel medio del Colegio de Adultos Bilbao, no desprendiéndose irregularidades al respecto.

En cuanto a la denuncia formulada por el recurrente al Departamento Provincial de Educación de San Antonio, personal de esta Contraloría Regional constató que los antecedentes fueron remitidos al Departamento Regional de Planificación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso y que el 14 de enero de 2011, el ocurrente reiteró la denuncia al citado departamento, agregando que habría alumnos matriculados en enseñanza básica que ya contaban con la enseñanza media cumplida.

Además, se verificó que el aludido departamento provincial, a través de la unidad de subvenciones, efectuó dos inspecciones a la escuela José Domingo Saavedra, consignándose en las respectivas actas de fiscalizaciones -de 6 de agosto de 2010 y 31 de mayo de 2011-, sólo la falta de certificados de nacimientos y certificados de estudios. Cabe indicar que la última acta señalada fue puesta en conocimiento del director (s) del citado establecimiento, para los fines de regularizar las deficiencias formuladas.

Por otra parte, el Departamento de Administración de Educación Municipal -DAEM- de San Antonio, realizó visitas inspectivas a la mencionada escuela los días 6 y 14 de abril y 23 de mayo, todos de 2011, constatando que los libros de clases de los Niveles I, II y III de enseñanza básica, no presentan el registro de asistencia diaria y mensual, horarios, materias ni firmas de los docentes. Asimismo, faltaban algunos certificados de nacimiento, por lo cual ordenó instruir un sumario administrativo mediante decreto alcaldicio N° 4.446, de 25 de mayo de 2011, proceso aprobado por decreto alcaldicio N° 6.777, de 22 de agosto de 2011, de la Municipalidad de San Antonio, -que aplicó la medida de amonestación a don Héctor Contreras Verdejo, ex - director del establecimiento en cuestión, el cual fue registrado con observaciones a través del oficio N° 1.297, de 23 de enero de 2012, de esta Contraloría Regional, estableciendo que la respectiva autoridad deberá disponer la derogación del decreto alcaldicio N° 4.446, de 2011, y retrotraer el procedimiento disciplinario al estado de poder ser tramitado conforme a derecho.

P



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO  
ÁREA DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN**



Luego, es menester considerar que de la revisión de los antecedentes tenidos a la vista e indagaciones practicadas en la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso y en la Escuela José Domingo Saavedra por personal de esta Sede Regional, se determinó que en el año 2010, 42 internos-alumnos no cumplieron con los requisitos para matricularse durante ese año, en efecto 27 de ellos cursaron niveles de enseñanza básica en circunstancia que éstos ya los habían aprobado y 15 no acreditan haber rendido satisfactoriamente el nivel o curso inferior a aquél que se encuentran matriculados mediante los certificados de estudios o actas de validación respectivas otorgadas por el Ministerio de Educación (anexo N° 1).

Asimismo, la citada escuela percibió por concepto de subvención en el año 2010 la suma de \$35.604.007.-, no obstante que de acuerdo al análisis de los registros de asistencia mensual de los alumnos se determinó que el referido establecimiento educacional percibió en exceso la suma de \$12.211.625.-, tal como se detalla en anexo N° 2, por lo que esa Secretaría Regional Ministerial de Educación deberá solicitar la restitución de estos recursos e informar de ello a esta Sede Regional, en el plazo máximo de 60 días a contar de la recepción del presente Informe.

Remítase el presente Informe al Alcalde, copia al Concejo Municipal y a la Dirección de Control de la Municipalidad de San Antonio, y transcribase a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso y al recurrente.

Saluda atentamente a Ud.,

**MARTA JOHNSON OPORTUS**  
Jefe de Control Externo  
CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO  
ÁREA DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN



ANEXO N° 1

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	RUT	Matricula año 2010	Observación
Pederos	Muñoz	Luis	16.339.940-6	1° Nivel	Año 2005 aprueba 2° Ciclo Medio
Pederos	Muñoz	Oscar	15.659.939-5	1° Nivel	Año 2005 aprueba 2° Ciclo Medio
González	Valdebenito	Fabian	15.559.163-3	1° Nivel	Año 2002 aprueba 2° Ciclo Medio
Arcos	Córdova	Nicolas	18.496.101-6	1° Nivel	Año 2004 aprueba 7° Básico
Zúñiga	Pailacán	Francisco	17.833.736-k	1° Nivel	Año 2003 aprueba 6° Básico
Vásquez	Agurto	Roberto	16.570.304-9	1° Nivel	Año 2002 aprueba 5° Básico
Iópez	Aranguiz	Demis	13.547.290-5	1° Nivel	Año 2007 aprueba 1° Nivel Básico
Ahumada	Durán	Cristian	16.288.842-0	2° Nivel	Año 2008 aprueba 2° Nivel Básico
González	Leon	Jesus	16.714.705-4	2° Nivel	Año 2004 aprueba 3° Nivel Básico
Hormazabal	Gajardo	Alberto	16.719.051-0	2° Nivel	Año 2006 aprueba 4° Medio
López	Cerda	Rafael	17.079.993-3	2° Nivel	Año 2003 aprueba 6° Básico
Madariaga	Sabel	José	17.456.798-0	2° Nivel	Año 2004 aprueba 2° Nivel Básico
Muñoz	Durán	Roberto	13.144.941-0	2° Nivel	Año 2008 aprueba 2° Nivel Básico
Núñez	Lizana	Humberto	15.722.882-k	2° Nivel	Año 2009 aprueba 2° Nivel Básico
Tapia	Torres	Richards	13.280.223-8	2° Nivel	Año 2006 aprueba 2° Nivel Básico
Torres	Noveroy	Marcelo	16.191.222-0	2° Nivel	Año 2004 aprueba 1° Medio
Carrasco	Díaz	Manuel	15.418.995-5	2° Nivel	Año 2008 aprueba 3° Nivel Básico
Lara	Miranda	Maicol	15.919.345-4	2° Nivel	Año 2003 aprueba 1° Ciclo Medio
Leiva	Sanhueza	Francisco	10.650.451-2	2° Nivel	Año 2002 aprueba enseñanza media
Antivilo	Fernández	David	16.759.060-8	2° Nivel	Año 2002 aprueba 6° Básico
Zúñiga	Jorquera	Cristian	14.161.466-5	2° Nivel	Año 1996 aprueba 8° básico
Ahumada	Durán	Cristian	16288842-0	2° Nivel	Año 2008 aprueba 2° Nivel Básico
Bustos	Márquez	Manuel	17.079.501-6	3° Nivel	Año 2003 aprueba 8° Básico
Cornejo	Castro	Antonio	11.945.804-8	3° Nivel	Año 2009 aprueba 3° Nivel Básico
Navarrete	Catalán	Alvaro	15.073.332-4	3° Nivel	Año 2005 aprueba 4° Medio
Tapia	Gálvez	Juan	11.403.556-4	3° Nivel	Año 2005 aprueba 3° Nivel Básico
Farias	Román	Jaime	9.533.927-1	3° Nivel	Año 2007 aprueba 3° Nivel Básico
Hernández	Bustos	Mario	16.509.494-8	3° Nivel	Año 2008 reprueba 1° Ciclo Medio
Calderón	López	Carlos	15.713.750-6	2° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 1° Nivel Básico
Jimenez	Fernández	Virgilio	8.793.476-4	2° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 1° Nivel Básico
Romero	Ibacache	Luis	13.368.757-2	2° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 1° Nivel Básico
Guzman	Quintanilla	Juan	12.826.114-1	2° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 1° Nivel Básico
Le fort	Toro	Richards	17.293.454-4	2° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 1° Nivel Básico
Urta	Ahumada	Josue	16.454.379-8	2° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 1° Nivel Básico
Jorquera	Cerón	Pablo	14.004.001-6	2° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 1° Nivel Básico
Morales	Guajardo	Octavio	16.759.051-9	2° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 1° Nivel Básico
Sierra	Soto	Cristian	13.196.625-3	2° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 1° Nivel Básico
Covarrubia	Ramirez	Miguel	9.428.917-3	2° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 1° Nivel Básico
Carrasco	Berrios	Hans	15.393.441-k	3° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 2° Nivel Básico
Rodriguez	Farias	Pedro	6.149.891-5	3° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 2° Nivel Básico
Soto	Monsalves	Roberto	10.837.257-5	3° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 2° Nivel Básico
Pavez	Estay	Marcelo	15.088.217-6	3° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 2° Nivel Básico
Jerez	Machuca	Ernesto	11.737.672-9	3° Nivel	No presenta en el sistema aprobación del 2° Nivel Básico



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO  
ÁREA DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN



ANEXO N° 2

	MES	PAGADO \$	A PAGAR \$	DIFERENCIA \$
SUBVENCION	Marzo 2010	2.942.957	1.858.768	1.084.189
	Abril 2010	2.942.957	1.858.768	1.084.189
	Mayo 2010	2.942.957	1.858.768	1.084.189
	Junio 2010	2.942.957	1.858.768	1.084.189
	Julio 2010	2.879.181	1.820.792	1.058.389
	Agosto 2010	2.857.925	1.884.324	973.601
	Septiembre 2010	2.815.407	1.800.591	1.014.816
	Octubre 2010	2.709.116	1.826.842	882.274
	Noviembre 2010	2.602.822	1.800.191	802.631
	Diciembre 2010	2.601.385	1.938.613	662.772
	Enero 2011	2.840.619	1.874.580	966.039
	Febrero 2011	2.840.619	1.874.580	966.039
	TOTAL	33.918.902	22.255.583	11.663.317
	LEY N° 19.464	Marzo 2010	46.022	29.857
Abril 2010		46.022	29.857	16.165
Mayo 2010		46.022	29.857	16.165
Junio 2010		46.022	29.857	16.165
Julio 2010		45.082	29.129	15.953
Agosto 2010		44.770	30.205	14.565
Septiembre 2010		44.143	29.033	15.110
Octubre 2010		42.578	29.634	12.944
Noviembre 2010		41.013	29.270	11.743
Diciembre 2010		41.104	31.504	9.600
Enero 2011		44.627	30.357	14.270
Febrero 2011		44.627	30.357	14.270
TOTAL		532.032	358.919	173.115
LEY N° 19.410		Marzo 2010	99.743	64.710
	Abril 2010	99.743	64.710	35.033
	Mayo 2010	99.743	64.710	35.033
	Junio 2010	99.743	64.710	35.033
	Julio 2010	97.708	63.131	34.577
	Agosto 2010	97.029	65.462	31.567
	Septiembre 2010	95.672	62.922	32.750
	Octubre 2010	92.280	64.224	28.056
	Noviembre 2010	88.887	63.437	25.450
	Diciembre 2010	89.085	68.279	20.806
	Enero 2011	96.720	65.793	30.927
	Febrero 2011	96.720	65.793	30.927
	TOTAL	1.153.073	777.880	375.192
	TOTAL GENERAL			12.211.624

72